

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2597

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Marko Marcelo Machicao Bankovic, Ministro de Culturas y Turismo**, mediante nota MDCyT/DGAJ No. 571/2015, de 09 de noviembre de 2015, presentada el 11 de noviembre de 2015, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 16 al 19 de noviembre de 2015, a la ciudad de Paris ? República Francesa, a objeto de participar en la conferencia de prensa ?Rally Dakar Argentina Bolivia 2016?, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Se designa **MINISTRO INTERINO DE CULTURAS Y TURISMO**, al ciudadano Roberto Ivan Aguilar Gómez**Ministro de Educación** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil quince.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.